

# No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 25 de febrero del año 2003.-

VISTO:

El Expediente N° 03919-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación :“Evolución de las condiciones socioeconómicas de la población rural y su relación con la biodiversidad y uso del medio ambiente de la provincia de Santa Cruz 1980-2000” cuyo responsable es el Ing. Carlos BAETTI;

Que se otorgaron fondos para gastos de dicho proyecto;

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes por un monto de PESOS TRES MIL DIECISÉIS CON UN CENTAVOS (\$ 3.016,01);

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Secretaría de Ciencia y Técnica, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL SECRETARIO GENERAL ACADEMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E:

**Artículo 1°.-** APROBAR, la rendición de comprobantes presentados por el Ing. Carlos BAETTI responsable del Proyecto: :“Evolución de las condiciones socioeconómicas de la población rural y su relación con la biodiversidad y uso del medio ambiente de la provincia de Santa Cruz 1980-2000”, en la suma de PESOS TRES MIL DIECISÉIS CON UN CENTAVOS (\$ 3.016,01) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma antes mencionada, según el siguiente detalle:  
Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes de Ejercicios Anteriores .- Finalidad:  
3- Servicios Sociales - Función: 5 - Ciencia y Técnica - Programa:20 - Investigación - Actividad: 2- Proyectos de investigación – Inciso:

|   |           |
|---|-----------|
| 2.5.6. Combustibles y lubricantes.....            | \$ 485,51 |
| 2.9.1. Elementos de limpieza.....                 | \$ 37,95  |
| 2.9.2. Utiles de escritorio, oficina y enseñanza. | \$ 62,65  |
| 2.9.6. Repuestos y accesorios.....                | \$ 9,00   |
| TOTAL INCISO 2                                    | \$ 595,11 |

# No Apto Para Copia Fiel

|   |             |
|---|-------------|
| 3.2.2. Alquiler de maquinaria, equipo y .....     | \$ 1.912,00 |
| 3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.. | \$ 80,40    |
| TOTAL INCISO 3                                    | \$ 1.992,40 |
| 4.3.4. Equipo de comunicación y señalamiento      | \$ 428,50   |

Presupuesto 2003 – Prórroga 2002–

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK  
Director de Economía y Finanzas

Ing. Hugo Santos ROJAS  
Secretario General Académico

**RESOLUCION**                      **N° 074**                      **-2003.-**  
g.l.